

La Rioja, 15 de Agosto de 2020

Sres. COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA E

At: Hugo Villafañe Cel: 3804203370

Email: hugo.villafane@transener.com.ar

Cotización ID: 220

Ref.: COTIZACIÓN POR ALQUILER DE HIDROGRUA

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios.

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO:

HIDROGRUA PM 17002 MONTADA SOBRE CAMIÓN SCANIA 113 - GIRO 360º - BARQUILLA PARA ELEVACIÓN DE PERSONAS CON HERRAMIENTAS.

DETALLES DEL SERVICIO:

Servicio de traslado y alquiler de hidrogrua con chófer (operario) y barquilla de elevación de personal para realizar tareas de reparación en transformador a una altura de 10 mts. aproximadamente, ubicado en predio perteneciente a Transener, Ruta Provincial N° 5 km 35 "El Estanquito", La Rioja.

Precio por hora.....\$ 6.000

Horas mínimas de alquiler por día: 8 horas.

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$400.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos



documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:

A 15 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

Para la contratación del servicio se solicita firmar, aclarar en pie de página y enviar copia escaneada por mail.

Saludos Cordiales

Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



